



basa en transferencia de elec

## El 73 % de los profesores en riesgo de depresión

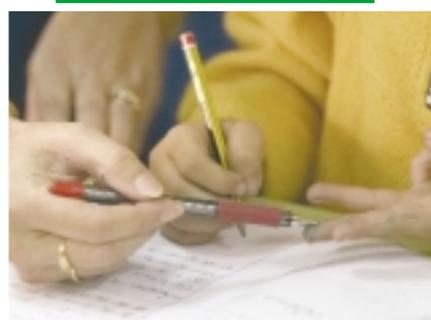
Estudio de ANPE-Madrid y la Fundación Jiménez Díaz



### Pesimistas con la LOE

# En este número:

<b>EDITORIAL</b> .....	<b>1</b>
Anteproyecto de LOE: pesimismo y desilusión	
<b>INFORMACIÓN SINDICAL</b> .....	<b>2</b>
Resumen sindical del curso 2004-2005	
Jornada Continua: un primer logro	
Calendario Escolar 2005-06	
Oposiciones al Cuerpo de Maestros 2004-05	
Previsión de plazas para la OPE del año 2006	
Resoluciones presentadas por ANPE-Madrid ante el Pleno de la Junta de Personal Docente Profesores de Religión	
III Premio ANPE-Madrid Divulgación Educativa	
<b>LA AGENDA</b> .....	<b>6</b>
<b>ENCUESTA DE ANPE-MADRID</b> .....	<b>7</b>
Estudio realizado por La Fundación Jiménez Díaz La hermosa profesión	
<b>NUESTRA OPINIÓN</b> .....	<b>11</b>
Plataforma independiente por el prestigio de la enseñanza pública Aclaración sobre la jornada continuada	
<b>LA LUPA</b> .....	<b>15</b>
<b>COLABORACIONES</b> .....	<b>16</b>
Carta a la Ministra de los Profesores de Secundaria	
<b>PRESENCIA DE ANPE-MADRID</b> .....	<b>18</b>
Inauguración de Educar con Arte en el IES Clara del Rey Entrega de Premios del British Council Jornada de Convivencia en el IES Villa de Vallecas	
<b>VIAJES</b> .....	<b>20</b>



## Prensa profesional

**DIRECTOR:** Fernando Jiménez Guijarro

**REDACTORA-JEFE:** Carmen Guaita Fernández

**REDACCIÓN:**

**INFORMACIÓN SINDICAL:** Santiago García Lozano

**OPINIÓN:** Fernando Jiménez Guerra

**COLABORACIONES:** Pilar Escorial Velasco

**POLÍTICA EDUCATIVA:** Manuel Díez Díez

**CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL:** José María Paniagua

**ADMINISTRACIÓN:** Francisco Melcón Beltrán

**ASESORÍA PEDAGÓGICA:** Luis León Otero

**ASESORÍA JURÍDICA:** Luis Jara Rivas

**DISEÑO E IMPRESIÓN:**

Grafinat

Argos, 8. 28037 Madrid

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA.**

**DEPÓSITO LEGAL:**

M-10.429-1990

**EDITA:**

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5º B, 28012 Madrid

Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO  
Presidente de ANPE-Madrid

# Anteproyecto de LOE: pesimismo y desilusión

**Q**UISIÉRAMOS no ser repetitivos, pero resulta imposible. Ha transcurrido un año desde el Decreto de paralización de la LOCE. Un año caracterizado por la incertidumbre, indecisión, la parálisis por desconcierto del Ministerio, que se ha tomado tiempo para ir improvisando las etapas.

En octubre nos lanzan "Una educación de calidad para todos y entre todos", con propaganda y apariencia de consenso. ¿Con quién?

Llegamos a febrero de 2005 con la sesión común del Consejo Escolar del Estado y Consejos Autonómicos. Resultados: dos días caóticos, inútiles, que sólo dejan constancia de las divergencias insalvables en educación. Una pantomima.

Con gran polémica, centrada y dirigida hacia el tema de Religión, aparece a finales de marzo el anteproyecto de la nueva ley que el partido socialista quiere estrenar, la LOE, y que, una vez examinada, hace aguas por todas partes cual barco a la deriva. Por resumir, señalaremos como la más negativa el porcentaje del currículo, fijado en el 55% de contenidos comunes máximos para todo el Estado, sin que se fijen los contenidos mínimos comunes, lo cual se traduce en una desvertebración del sistema educativo nacional y la realidad de 17 sistemas diferentes, según tales Comunidades Autónomas.

Con la pretensión de fijar la atención en el problema religioso, la futura e inminente ley ataca frontalmente materias concretas de cualificación secular contrastada. Así la Historia, la Filosofía, la Música, Latín, Griego, Cultura Clásica, y otras más recientes, como Tecnología, Educación Plástica y Visual, etc., se ven amenazadas en la ley. Se da en llamar ataque a las Humanidades. En el mes de marzo, días 7, 8 y 12, numerosísi-

mos profesores de estas materias (con el apoyo y presencia siempre de ANPE) se manifestaron en el Ministerio y "marcharon" desde allí hasta Sol como protesta por el despropósito de esta negativa ley.

Al Ministerio no parece preocuparle ni un buen sistema educativo estable, ni tampoco la opinión crítica y denuncia de los profesores afectados.

Sindicatos -como ANPE-, asociaciones, plataformas independientes, colectivos diversos de profesores han expresado su protesta general. El Ministerio, si algo varía -y no será fundamental- será por fuerte presión, y no por convicción. Eso se llama terquedad y tozudez sin límites.

Pero por si vienen fuertes presiones, y políticamente interesa cierta reconducción, tramitarán por Consejo de Gobierno este bodrio de ley, y una vez que repose durante el tiempo de estío, la presentarán a debate tras el verano para su triunfo en el Parlamento. ¿Triunfo de qué?

Ya no será un año, sino al menos dos, los años transcurridos para que se empiece a aplicar. ¡¡Más inestabilidad y falta de apoyo no cabe en educación!!

Un vez más, y sin entrar ahora en los detalles concretos de la ley que venimos criticando y argumentando, queremos pronunciarnos y manifestar desde ANPE-Madrid nuestra más enérgica protesta por el desastre educativo que padece el país, sólo salvado y compensado con el quehacer diario del profesorado en sus centros,

y responsabilizar a los políticos como culpables de promulgar una ley que tiene en contra al profesorado, a sindicatos como ANPE, y denunciar al Ministerio de Educación como el máximo responsable de abocarnos a una sociedad desinformada, inculta, por la tremenda desigualdad social, que va generando un prolongado y pésimo sistema educativo.

**Manifestamos desde ANPE-Madrid nuestra más enérgica protesta por el desastre educativo que padece el país, sólo salvado y compensado con el quehacer diario del profesorado en sus centros**

## Resumen sindical del curso 2004-2005

ESTE curso, lleno como todos de luces y sombras, termina para nosotros, después de haber deshojado la margarita de la inminente apertura de la negociación sindical, en un desilusionado "no".

Cuando parecía que se llevaba el camino adecuado, una vez firmado el Acuerdo para la Calidad del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, cuyo primer paso debía ser la negociación inmediata del Acuerdo Sectorial, nuevamente se produce un frenazo por parte de la Administración, y el curso acaba casi como el anterior; con la negociación de las condiciones laborales y profesionales de los docentes madrileños en un esbozo, es decir, otro curso casi perdido.

El primer trimestre fue un calco del curso anterior, en el que la parálisis de la Consejería dio lugar a la convocatoria de movilizaciones como medida de presión: recogida de firmas de los claustros, encierro de los delegados de la Junta de Personal, convocatoria de paros en enero y febrero de 2005 y, por supuesto, seguir instando a la Consejería de Educación a resolver el conflicto planteado.

En lo que a negociaciones se refiere, en este primer trimestre se negoció la formación de listas de Interinos, para que hubiera alguna base de la que partir antes de la convocatoria de acceso a la función pública de los Maestros de Infantil y Primaria. No se pudo llegar a nada más con la Consejería de Educación. El Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo prevé la negociación de un nuevo Acuerdo de Interinos, ANPE-Madrid está exigiendo a la Administración la apertura inmediata de esta negociación.

En el segundo trimestre ANPE-Madrid celebró el desbloqueo de negociaciones, que culminó el 9 de marzo



con la firma el Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, cuyos aspectos más relevantes son:

- Una homologación retributiva de 160 mensuales, que se hará efectiva en cuatro tramos.
- Los apartados necesarios para la negociación de un nuevo Acuerdo Sectorial para el personal funcionario docente.

El tercer trimestre nos ha supuesto una gran decepción, pues esperábamos la constitución inmediata de la Mesa Sectorial y la apertura de un proceso negociador que, todavía a día de hoy, no nos resignamos a posponer para el próximo curso.

Como puntos clave del trimestre podemos señalar:

- Se ha producido una primera toma de contacto sobre **Salud Laboral**. Conviene recordar que este importantísimo aspecto de nuestras condiciones laborales ya estaba recogido en el Acuerdo Sectorial que expiró en diciembre de 2003.
- Se ha realizado la prueba de **6.º de Primaria**, con la que ANPE-Madrid ha mostrado su total acuerdo. Tomamos postura clara por evaluar el Sistema Educativo, como se hace en todos los países europeos. Si la evaluación pone de manifiesto los problemas que todos conocemos, pero que nadie se atreve a criticar, la Administración educativa tendrá que desarrollar un nuevo CURRÍCULUM PARA PRIMARIA, así como poner en práctica el objetivo principal de esta prueba: refuerzos apropiados para los alumnos que inician la Secundaria en los IES.
- El apoyo incondicional a las **manifestaciones de docentes en contra de la reducción horaria y de profesorado** que la LOE va a realizar en las asignaturas artísticas, tecnológicas y de Humanidades. Manifestaciones y protestas a las que faltaron las

centrales sindicales que tienen que defender posturas gubernamentales.

- ANPE-Madrid recurrió el pasado mes de mayo la Orden sobre regulación de la jornada escolar con la que ya había manifestado su completo desacuerdo.

Una de las arbitrariedades de dicha normativa era impedir la solicitud de la jornada continua a las localidades que tienen un solo centro de E. Infantil y Primaria.

La protesta enérgica de ANPE-Madrid ha dado un primer resultado, y en el BOCM del 28 de abril de 2005 la Dirección General de Centros ha rectificado, y ESTOS CENTROS PUEDEN YA SOLICITAR LA JORNADA CONTINUA si cumplen el resto de condiciones exigidas.



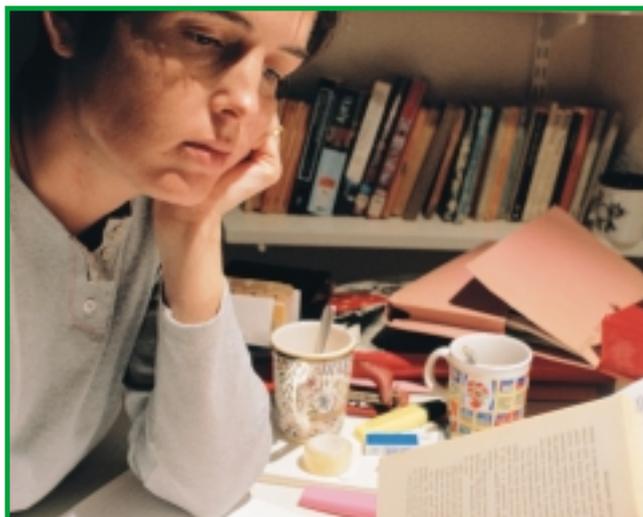
Ojalá el próximo curso se abra con la información a todo el profesorado de la firma de un Acuerdo Sectorial en el que se mejoren sustancialmente nuestras condiciones retributivas, laborales y profesionales.

**Santiago García Lozano**  
Secretario de Acción Sindical

## Previsión de plazas para la oferta de empleo público del año 2006

Cuerpo	Plazas
Secundaria	1332
Técnicos FP	255
E.O.I.	55
Música y Artes	95
Artes Plásticas y Diseño	3
Inspectores	10
<b>TOTAL</b>	<b>1750</b>

La división por especialidades se concretará a partir del mes de septiembre



## Oposiciones al Cuerpo de Maestros 2004-05

### PORCENTAJES DE PERSONAS ADMITIDAS POR PLAZA\* Y Nº DE TRIBUNALES

Asignatura	Número de Instancias	Número de Plazas	Número de Opositores por plaza 2005	Número aproximado de Tribunales
AL Audición y Lenguajes	1.737	160	11	14
PT Pedagogía Terapéutica	3.992	350	11	32
FI Idioma extranjero Inglés	4.182	750	5	35
MU Música	2.381	165	14	22
EF Educación Física	5.443	375	14	50
EI Educación Infantil	15.758	1.200	13	114

## PROPUESTA DE CALENDARIO ESCOLAR 2005/06

Educación Infantil 3-6 años y  
Educación Primaria.

177 días lectivos

Educación Secundaria Obligatoria.

175 días lectivos.

	Inicio del Curso	Final del Curso
- Educación Infantil y Educación Primaria	12 sep. 2005	23 junio 2006
- E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y 2.º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior	14 sep. 2005	23 junio 2006
- Primer curso Ciclos Formativos Grado Superior	7 sep. 2005	23 junio 2006

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, EEOOII Y ADULTOS EN [www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com)

Vacaciones de Navidad.-Del 23 de diciembre de 2005 al 8 enero de 2006, ambos inclusive.

Vacaciones de Semana Santa.-Del 10 al 16 de abril de 2006, ambos inclusive.

### DÍAS FESTIVOS

#### 2005

- 12 octubre: Fiesta del Pilar
- 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos
- 6 de diciembre: Fiesta de la Constitución Española
- 8 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción
- Los días de fiesta local que haya determinado cada municipio y aparezcan publicados en el BOCM.

#### 2006

- Los que determine la Comunidad Autónoma.
- 1 y 2 de Mayo: Festividad Autonómica
- Los días de fiesta local que determine cada municipio y aparezcan publicados en el BOCM.

### OTROS DÍAS NO LECTIVOS

31 de octubre de 2005, 9 de diciembre de 2005, 30 de enero de 2006: día de la celebración unificado del Patrono de la Enseñanza.  
A determinar entre el 24, 27 de febrero o 3 de marzo de 2006, 7 de abril de 2006, 17 de abril de 2006.

#### VALORACIÓN DE ANPE-Madrid

Aunque esta propuesta se ajusta a la normativa vigente, lamentamos la falta de flexibilidad de la Consejería, que fija como objetivo prioritario de un centro **lo asistencial y no lo educativo**.

Este calendario pierde logros ya conseguidos. Así:

Unas localidades tendrán uno o dos días lectivos más que otras.

El Lunes de Pascua, que siempre ha sido de vacaciones, se considera como uno de los 6 días no lectivos.

C/En Secundaria no se pueden comenzar las actividades lectivas el 14 de septiembre, con los exámenes extraordinarios y sin saber el cupo exacto de profesores y número de grupos. Por todo esto y ante la falta de voluntad de llegar a un acuerdo por parte de la Consejería de Educación, ANPE-Madrid **RECHAZA EL CALENDARIO PROPUESTO PARA EL CURSO 2005/06**.

## III Premio ANPE-Madrid Divulgación Educativa

El Comité Ejecutivo de ANPE-Madrid ha decidido por unanimidad otorgar el III Premio *ANPE-Madrid Divulgación Educativa* a José Gilgado García, Redactor-Jefe de la Sección Local de los Informativos de Telemadrid. Los motivos que han decidido al Comité Ejecutivo de ANPE-Madrid a otorgar este premio son la profesionalidad con que se tratan los temas referentes a la Educación en los Informativos de Telemadrid y la atención que se presta en los mismos a la situación de la enseñanza y de los docentes madrileños.

El premio será entregado durante la clausura del Consejo Sindical de ANPE-Madrid, el día 11 de junio, en Aranjuez.

Este premio viene reconociendo, desde hace ya tres años, la labor profesional de los periodistas que abordan temas educativos, bien desde los medios profesionales o en medios generalistas. Los galardones anteriores fueron para Rodrigo Santodomingo, de la revista profesional *Magisterio*, y Milagros Asenjo, responsable de la información educativa del periódico *ABC*.



Secretaría de Comunicación



# Profesores de Religión

## Indemnización por año de contrato

COMO consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, de 16 de junio de 2004, los Profesores de Religión tienen derecho a una indemnización de 8 días por la finalización de cada contrato anual suscrito con la Administración educativa.

El contrato del curso 2003/2004 finalizó el 31 de agosto de 2004, por lo que antes del transcurso de un año es posible reclamar dicho período.

A tal fin, quienes deseen entablar dicho recurso deberán preparar la siguiente documentación, que ha de ser entregada antes del 15 de junio de 2005 para reclamar por el contrato del citado curso 2003-04:

- Poder general para pleitos a favor de los abogados de Madrid D. José Manuel Dávila Sánchez, D. Nicolás Fernández Guisado y D. Mariano Vicente Cifuentes, así como para los Procuradores de

Madrid, Dña. Ana Julia Vaquero Blanco y D. José Luis Martín Jaureguibeitia.

- Contrato original o fotocopia compulsada de prestación del servicio durante el curso 2003-04.
- Copia del justificante de ingreso en el Banco Popular Español, calle Luisa Fernanda, 8, 28008 Madrid, código cuenta cliente:

**Entidad: 0075; Oficina: 0671; D.C.:O1;  
n.º de cuenta: 060 0209341**

Las cantidades a abonar en concepto de provisión de fondos para gastos de tramitación del recurso serán de 50 € a afiliados a ANPE y 60 € para no afiliados. Si se obtiene un resultado favorable, se devengará un 10% de las cantidades percibidas.

Datos personales de cada recurrente, cumplimentando el formulario.

## Resoluciones presentadas por ANPE-Madrid ante el Pleno de la Junta de Personal Docente

### DOTACIÓN DE PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Para atender a las exigencias que plantea a los centros de Educación Infantil y Primaria la cantidad de tareas de tipo burocrático, y la necesidad de dedicar cada vez más tiempo a las funciones de organización pedagógica por parte de los equipos directivos de estos centros:

- Se insta al Director General de Recursos Humanos a dotar de personal administrativo en horario completo a todos los centros de doble línea, y en horario compartido con otro centro de las mismas características a los centros de una sola línea.

### APOYO EN LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Se insta al Director General de Recursos Humanos a que los apoyos acordados para la Educación

Infantil se apliquen en función de las unidades que existan en cada centro y no en función de su calificación administrativa (creada jurídicamente o habilitada).

### DEROGACIÓN DE LA ORDEN REGULADORA DE LA JORNADA ESCOLAR

- Se insta al Director General de Recursos Humanos a que haga la propuesta de derogación de la Orden 1247/2005 de 28 de febrero de la Consejería de Educación que regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria, y se abra un proceso negociador de una normativa nueva, con la participación de los legítimos representantes del profesorado, que dote a los centros de mayores cotas de autonomía organizativa en lo relativo a la elección del modelo de jornada.



# Publicado en BOE y BOCM

BOCM 15-04-05

- Listas definitivas de **admitidos y excluidos al concurso oposición al Cuerpo de Maestros** para la adquisición de Nuevas Especialidades.

RRHH 15-04-05

- Profesores Especialistas. Enseñanzas de **Formación Profesional y de Música y Danza**.
- Listas definitivas de admitidos y excluidos en **Técnica Corporal**.

BOE 15-04-05

- Profesorado de Infantil, Primaria, Secundaria y F.P: Convocatoria de  **cursos de verano 2005**.

BOCM 18-04-05

- Normas para la elección y constitución de los **Consejos de los Centros de Apoyo al Profesorado**.

BOCM 19-04-05

- Publicación del **Tribunal** que valorará la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, fecha y lugar de realización de la prueba.

RRHH 19-04-05

- Listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para continuar en la **lista de interinos del Cuerpo de Maestros** sin participar en el proceso selectivo del 2005.

BOCM 20-04-05

- Ayudas para cursar estudios**. Listas definitivas de beneficiarios.
- Abono Transporte Mensual (septiembre-diciembre 2004)**

BOCM 25-04-05

- Se convocan **licencias por estudios** para el curso 2005/06.

BOCM 26-04-05

- Se convocan los **premios extraordinarios de Formación Profesional** correspondiente al curso 2004/05.

BOCM 28-04-05

- Modificación de la **Jornada Continua** en lo que se refiere a localidades donde sólo hay un centro de Educación Infantil y Primaria.

BOE-28-04-05

- Plazas de profesores de E. Secundaria en Secciones**

**Españolas en Colegios Bilingües**. Centros de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia, para el curso 2005/06.

BOCM 29-04-05

- Se autoriza la **implantación de enseñanzas de Bachillerato** para el curso 2005-06 en centros públicos de Educación Secundaria.

RRHH 29-04-05

- Listas definitivas de candidatos para **Púa**.

RRHH 29-04-05

- Interinos. Bolsa de Trabajo. Profesores Técnicos de FP**. Listas definitivas de admitidos y excluidos.

BOE 29-04-05

- Programas de cooperación territorial**. Listas de beneficiarios.

BOCM 04-05-05

- Premio de Investigación "Miguel Catalán"**. Convocatoria para el año 2005.

BOE 30-04-05

- Desarrollo Ley de Calidad**. Se fijan las enseñanzas comunes en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

RRHH 06-05-05

- Nombramiento de los miembros de las **comisiones de selección de Directores**.

BOCM 09-05-05

- Compensatoria-Aulas de Enlace**. Comisión de servicios para el curso 2005/06.

BOCM 09-05-05

- Se convocan los **premios extraordinarios de Bachillerato** correspondientes al curso académico 2004/05 en la Comunidad de Madrid.

BOCM 10-05-05

- Vacantes definitivas del **Concurso General de Traslados** del Cuerpo de Maestros.

BOE 11-05-05

- Programa de Inmersión Lingüística y Cultural**. Plazas para

maestros y profesores de Secundaria para el Reino Unido.

RRHH 11-05-05

- Comisiones de servicios** para puestos docentes en IES con el British Council, y especialidades de Geografía e Historia y Biología-Geología.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA 13-05-05.

- Instrucciones para la **cumplimentación del actual libro de escolaridad** en la enseñanza secundaria obligatoria.

BOCM 16-05-05

- Se elevan a definitivas la relación de plantillas y vacantes provisionales de **Inspección**.
- Se elevan a definitivas las **plantillas y vacantes de los centros docentes de Enseñanza Secundaria**.

BOCM 17-05-05

- Se convocan **ayudas individuales para la realización de actividades de formación del profesorado** destinadas al personal funcionario docente.

RRHH 18-05-05

- Concurso de méritos para plazas de profesorado para Enseñanzas de Grado Superior de Música**.-Listas definitivas para Anatomía, Patología de la Danza, Fisiología y Nutrición.

- Enseñanzas de Grado Superior de Música**. Listas definitivas de Comunicación, Imagen y Sonido y Artes gráficas. Listas definitivas en Técnica corporal.

RRHH 19-05-05

Convocatoria de ayudas para realización de cursos de perfeccionamiento en **países europeos de habla inglesa y francesa**.

RRHH 19-05-05

- Selección de Directores**. Listas provisionales de admitidos y excluidos.

RRHH 20-05-05

- Préstamos. Funcionarios Docentes**. Listas definitivas primer tramo.

# ANPE-Madrid y la Fundación Jiménez Díaz presentan un estudio conjunto sobre la salud de los profesores en activo

ANPE-Madrid presenta los resultados de un estudio preparado e interpretado por el Dr. D. Juan José Granizo, jefe del Servicio de Epidemiología de la Fundación Jiménez Díaz, y realizado durante el primer trimestre de este curso, en el que se han obtenido resultados muy preocupantes sobre la situación del profesorado de la Comunidad de Madrid.

Según este estudio, validado científicamente y completamente fiable, **EL 73% DE LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTÁN EN RIESGO DE DESARROLLAR ANSIEDAD O DEPRESIÓN.**

El estudio presenta cifras, pero no analiza causas. Nos atrevemos a aventurarlas, puesto que todos los docentes las conocemos: la situación del profesorado es insostenible. Los profesores hemos visto desaparecer nuestra consideración social, se pone en cuestión nuestra profesionalidad, y estamos indefensos ante las situaciones de tensión y conflictividad. El día a día de nuestro trabajo es cada vez más difícil.

Es preciso que las Administraciones educativas tomen conciencia de que sin un profesorado motivado, apoyado, considerado social y económicamente, no hay calidad en la educación ni recursos que valgan.

Estamos ante una reforma educativa que no puede fingir que este problema no existe. El Anteproyecto de la LOE, sin embargo, ni lo menciona.



Y en la Comunidad de Madrid nos hallamos al principio de un proceso negociador en el que se van a abordar las condiciones de trabajo y la salud laboral.

Como sindicato profesional de máxima representatividad, EXIGIMOS:

- ESTATUTO DE LA FUNCIÓN DOCENTE QUE CONTEMPLE MEDIDAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PROFESORADO.
- IDENTIFICACIÓN INMEDIATA DE LA ANSIEDAD Y LA DEPRESIÓN COMO ENFERMEDADES PROFESIONALES.
- ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS: MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y PROFESIONALES, REDUCCIÓN DE JORNADA A LOS MAYORES DE 55 AÑOS, MEDIDAS DE REFUERZO DE LA AUTORIDAD Y CAMPAÑAS DE VALORACIÓN SOCIAL.
- MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS ORGÁNICOS PARA REFORZAR LA AUTORIDAD DEL PROFESORADO Y "TOLERANCIA CERO" PARA LA VIOLENCIA ESCOLAR.
- CONSIDERAR URGENTE LA NEGOCIACIÓN DE TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE DISMINUYAN LA PRESIÓN PSICOLÓGICA SOBRE EL PROFESORADO.

Son medidas que no pueden ni deben demorarse más.

Llevamos ya muchísimo tiempo alertando de la situación de alarma en nuestro sistema educativo.

Los profesores, que nadie lo olvide, somos la piedra angular de toda calidad de la educación, de toda reforma. Y para no hablar sólo nosotros, *Buzón de Alcance* se enorgullece de contar con un artículo de **Antonio Gala**, publicado el 14 de mayo en su sección LA TRONERA del periódico EL MUNDO, en el que el gran escritor une su voz a nuestras demandas, llama a la docencia LA HERMOSA PROFESIÓN, y se pregunta, como en un clamor: ¿por qué ha caído en picado el respeto que inspiraron los viejos maestros? Necesitamos ya una respuesta.

**Carmen Guaita**  
Secretaria de Comunicación

# Estudio sobre la incidencia de las enfermedades psíquicas producidas por agentes externos en el profesorado en activo

El desarrollo de la encuesta, realizada por ANPE-Madrid en los centros educativos a partir de un cuestionario desarrollado por el Dr. D. Juan José Granizo, jefe del Servicio de Epidemiología de la Fundación Jiménez Díaz, que ha tabulado e interpretado los datos, ha sido el siguiente:

## Encuesta:

- Este estudio ha utilizado la escala de Golberg (Cuestionario de Salud General), diseñado en 1972, en su versión española y validada de 12 preguntas.
- Este cuestionario mide el riesgo de padecer una enfermedad mental del tipo ansiedad severa o depresión no psicótica (también denominada depresión menor).
- Son enfermedades que tienen su base en acontecimientos de la vida de la persona.
- Este cuestionario no da un diagnóstico, sino una sospecha de enfermedad, que es mayor cuanto más alta sea la puntuación, ya que es una herramienta de detección rápida. Los casos que presentan mayor puntuación deben ser evaluados por un médico para descartar enfermedad.
- Se han propuesto varios puntos de corte de esta escala, cuyas puntuaciones oscilan entre 0 y 36 puntos. Los cortes en 9, 12 y 15 puntos son los propuestos para sospecha, posible y alta probabilidad de enfermedad, respectivamente.

## Población estudiada:

El estudio se ha dirigido al personal docente de la Comunidad de Madrid en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Se ha seleccionado una muestra de 500 sujetos estratificados por área territorial (Madrid Norte, Sur, Este, Oeste, Capital) y nivel de enseñanza (Preescolar, Primaria y Secundaria).

En total se han encuestado 50 centros, 35 de Primaria y 15 de Secundaria, aunque por zonas la distribución ha sido (Primaria/Secundaria): 4 (3/1) de Madrid Norte, 8 (6/2) de la zona Este, 16 (11/5) del Sur, 6 (4/2) del Oeste y 16 (11/5) de la capital.

La selección de centros ha sido aleatoria.

La encuesta se hizo en el primer trimestre de 2005.



## Resultados:

### Descripción básica del grupo estudiado:

Se han realizado 500 encuestas. La edad ha oscilado entre un mínimo de 23 y un máximo de 63 años, siendo la media 43,9 años.

Se ha encuestado a 93 personas en Educación infantil (18,6%), 257 en Primaria (51,4%) y 150 en Secundaria (30,0%).

La edad media de los encuestados ha crecido según el nivel escolar (40,3 años en Preescolar, 43,8 años en Primaria y 46,3 años en Secundaria). Estas diferencias en edad ha sido estadísticamente significativas (test ANOVA).

### Puntuaciones de la EGS

El rango de puntuaciones oscila entre 3 y 32 puntos. La media fue de 16,4 puntos. Los resultados brutos de la EGS han sido los siguientes:

Sujetos con sospecha de enfermedad  
( 9 puntos) : 95,8 %

Sujetos con enfermedad probable  
( 12 puntos) : 87,8 %

Sujetos alta probabilidad de enfermedad  
( 15 puntos) : 72,6 %.

Ante las altas frecuencias de personas con altas puntuaciones, ofrecemos también la situación si utilizáramos puntos de corte más altos:

Sujetos con 18 puntos: 36,8 %

Sujetos con 21 puntos: 14,0 %

La proporción de sujetos por encima de 15 puntos es tan alta que de ahora en adelante emplearemos este punto de corte.

Comparaciones por Zonas Laborales:		
	Frecuencia	
	15 puntos	18 puntos
Capital	71,7 %	45,9%
Este	61,7 %	36,6 %
Norte	66,7 %	31,0 %
Oeste	72,9 %	25,4 %
Sur	80,5 %	34,6 %

Comparaciones por nivel educativo		
	Frecuencia	
	15 puntos	18 puntos
Preescolar	68,8 %	32,3 %
Primaria	68,9 %	33,5 %
Secundaria	81,3 %	45,3 %

#### Diferencias por zona:

Si analizamos la proporción de sujetos con alta sospecha de enfermedad (15 o más puntos), encontramos diferencias significativas ( $p=0,031$ ). La frecuencia de sujetos de alto riesgo es mayor en la zona Sur (80,5%) con respecto a la Capital y Oeste (en torno al 72 %), Norte 67% y Este sobre el 62%.

Si se emplea el punto de corte de 18 o más puntos, es la Capital la zona con peores resultados, seguida a cierta distancia de Este y Sur, que están en torno al 35%, mientras la zona Norte (31%) y Oeste (25%) están en mejor situación.

#### Diferencias por nivel educativo:

La proporción de sujetos con  $\geq 15$  puntos demuestra diferencias significativas ( $p=0,013$ ) presentando frecuencias de un 81% en la Secundaria y un poco menores al 70% en

Preescolar y Primaria. Con el punto de corte de 18 puntos, Preescolar y Primaria están muy cercanas entre sí, con una proporción de 33% de sujetos de alto riesgo, pero en Secundaria sube a más del 45%.

#### Diferencias por grupos de edad:

Teniendo en cuenta las diferencias en edad media que se encuentran entre los profesores por zonas y nivel educativo, se han analizado los datos también por grupos de edad, agrupando las edades en grupos de 10 en 10 años.

	Frecuencia	
	15 puntos	18 puntos
20 a 29 años	63,8 %	27,6 %
30 a 39 años	70,2 %	37,7 %
40 a 49 años	81,1 %	36,6 %
50 a 59 años	70,1 %	31,2 %
60 a 69 años	69,6 %	30,4 %

Son los sujetos de 30 a 49 años los que presentan peores puntuaciones, mientras que los mayores de 50 años están en una situación sólo un poco peor que los más jóvenes. En un análisis, ajustando el efecto de la edad por regresión logística, se demuestra que de las tres variables disponibles: edad, nivel y zona, es el nivel educativo la que se asocia con más claridad a poseer una puntuación de muy alto riesgo ( $\geq 18$  puntos).

#### Discusión:

El resultado más sorprendente ha sido la **elevada proporción de sujetos con puntuaciones por encima de 15 puntos**, lo que ha obligado a usar un punto de corte mayor (18 puntos).

Puede ser necesario revisar este punto de corte para posteriores estudios, pero aún así los resultados arrojan una situación de alto riesgo de padecer enfermedad mental no psicótica en una muy alta proporción de sujetos.

Según el estudio, de manera bruta, **EL 72,6 % DE LOS SUJETOS TIENE ALTO RIESGO DE PADECER ENFERMEDAD**.

#### Conclusiones:

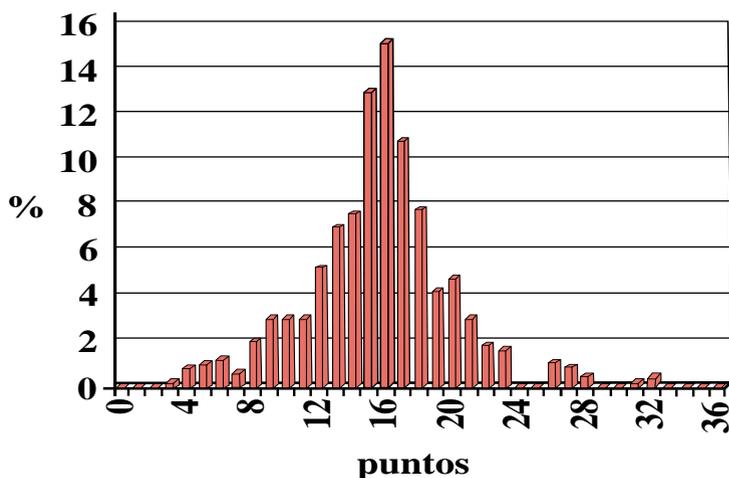
El estudio demuestra una elevada proporción de sujetos en alto riesgo de padecer enfermedad, ansiedad o depresión, producida por un agente externo (36% de los profesores tenían 18 o más puntos).

La simplicidad del estudio supone algunas limitaciones a la hora de interpretar los resultados, pero a pesar de ello las puntuaciones encontradas son anormalmente altas.

Son necesarios posteriores estudios, sobre la base de estos hallazgos, que arrojen luz sobre la causa de estos problemas.

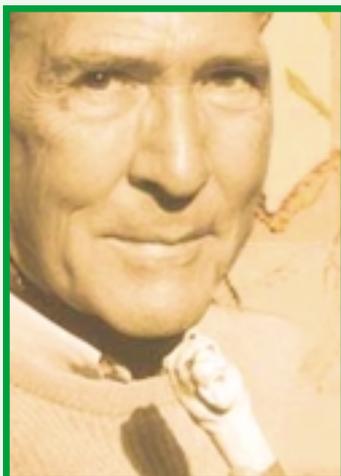
**Dr. Juan José Granizo**

Jefe del Servicio de Epidemiología de la Fundación Jiménez Díaz. Madrid



## La hermosa profesión

Es estremecedor tener amigos en cura de depresión o en psiquiátricos por culpa de su profesión de docentes. Siete de cada diez afirman que los alumnos no los respetan. Muchos directores de Instituto consideran que su obra no es enseñar, sino promocionar socialmente, y prohíben los suspensos. Los padres se encogen de hombros ante la ignorancia de sus hijos; una y otros crecen



sin su ayuda, aunque aseguren que colaboran en sus tareas. Sin las familias se hunde lo que edifican las aulas por poco que sea. Y, sobre todo, ¿por qué ha caído en picado el respeto que inspiraron los viejos maestros? Que esto lo estudie y lo resuelva alguien. Uno no puede tener más interés en enseñar que otro en aprender. Salvo que todo se haya vuelto escuelas de burricie. Y para más inri, quieren endurecer ahora las dos carreras: ¿más?

**Antonio Gala**



# Plataforma Independiente por el prestigio de la Enseñanza Pública

ANPE-Madrid apoya la creación de la Plataforma independiente por el prestigio de la enseñanza pública, una iniciativa que parte de profesores de centros públicos de Primaria y Secundaria, a la que se han sumado padres y alumnos. Reproducimos el comunicado de la Plataforma, que suscribimos en su totalidad, y en la que ANPE-Madrid participó en el acto público celebrado el sábado día 21 de mayo en el Centro Cultural Galileo.

¡OTRA LEY DE EDUCACIÓN!

¡DESCONTENTO GENERALIZADO EN EDUCACIÓN!

PROFESORES, ALUMNOS Y PADRES, EN CONTRA.

A iniciativa de algunos profesores se ha formado una plataforma formada por padres y alumnos también, que pretende informar y sensibilizar a la opinión pública de la gravedad de la situación en la enseñanza pública.

Las víctimas, los alumnos. Aprenden menos, obtienen peores resultados y salen del Instituto a los 16 años sin el Título de Enseñanza Secundaria (65%).

La desorientación y la falta de madurez son rasgos que definen en gran medida a nuestros jóvenes, porque *no se les exige*. No importa que los suspensos se acumulen, pasarán igualmente de curso

Menospreciamos la capacidad del alumno para tomar decisiones y hacer elecciones dentro de su recorrido académico.

La desmotivación y la falta de esfuerzo e interés dominan a nuestros alumnos. Hagan lo que hagan estarán en el mismo sitio.

El absentismo es otra prueba de este desinterés y apatía. Tampoco pasa nada si faltan a clase o abandonan.

La falta de exigencia a la hora de rendir cuentas en las calificaciones de sus asignaturas ha hecho perder hábitos de estudio a los alumnos.

La educación y la preparación para el futuro ha dejado de ser una forma de promoción social para las clases más desfavorecidas. La enseñanza pública ha perdido su prestigio.

En los últimos años, además, recibimos gran número de alumnos extranjeros, en ocasiones sin conocer el idioma. Una nueva situación para ellos y una dificultad añadida para los profesores y alumnos que tratan de seguir el proceso educativo.



Un alumno de 12 años que inicia la Educación Secundaria Obligatoria podría preguntar:

¿TENGO ILUSIÓN EN PASAR AL INSTITUTO PARA APRENDER? ¿ESTOY DISPUESTO A TRABAJAR?

¿VOY A OBTENER EN ESTE INSTITUTO EL TÍTULO DE SECUNDARIA?

¿OBTENDRÉ EL TÍTULO DE BACHILLER Y SUPERARÉ LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD?

¿ESTOY PREPARADO PARA HACER UNA CARRERA UNIVERSITARIA, IGUAL QUE CUALQUIER OTRO ALUMNO EUROPEO?

Las respuestas plantean serios interrogantes para los que tenemos alguna responsabilidad en su educación.

Los **padres** optan por la escuela pública por sus convicciones o porque no tienen medios económicos para llevar a su hijo a una escuela privada. En cualquier caso, defraudar a estos padres es grave.

La escuela pública ha ofrecido a los padres la participación en las decisiones del colegio, pero la gran tarea de la familia es la atención y el seguimiento de los estudios de sus hijos, y no se cumple.

Hoy los padres se encuentran desbordados. Son muchos los estímulos del exterior que reciben sus hijos y les seducen. Establecer criterios y poner límites es complicado.

No hay etapa fácil en la que los padres puedan relajarse. No hay que esperar la edad difícil de la adolescencia. Tampoco hay que esperar a consolidar el fracaso.

Unir fuerzas en la misma dirección nos exige compromisos a padres y profesores, también a otras ins-

tituciones locales. Es necesario reforzar esta colaboración. Las tutorías deben ampliar funciones.

La confianza de los padres en la escuela pasa por la seguridad de que, sea cual sea el nivel y el ritmo de aprendizaje de su hijo, hay una opción para él. Cuando hay un fallo o un problema se ofrece la solución.

En ocasiones no se trata de un fracaso, sino de una opción importante para el futuro o para los posteriores estudios. La escuela pública puede y debe ofrecer todo aquello que la demanda de los estudiantes exige.

Los padres deben contar con la seguridad de que en el Instituto de su barrio o localidad hay todo lo que prepara a su hijo para el futuro.

También los padres pueden someter a examen a los implicados en la educación con las siguientes cuestiones:

¿LLEVARÍA A MI HIJO CON SEGURIDAD A LA ESCUELA PÚBLICA MÁS CERCANA?

¿PUEDO ESTAR TRANQUILO HASTA QUE MI HIJO CUMPLA LOS 16 AÑOS PORQUE HE ELEGIDO ADECUADAMENTE?

¿CONFÍO EN QUE MI HIJO SUPERE CON ÉXITO CADA ETAPA?

¿PUEDO ESTAR SEGURO DE QUE EN LA ESCUELA PÚBLICA MI HIJO TENDRÁ LO QUE NECESITE PARA PREPARAR SU FUTURO?

¿VA A IR MOTIVADO Y CON EXIGENCIA EN SU TRABAJO ACADÉMICO?

¿QUE LA RESPUESTA A ESTAS CUESTIONES NO SEA EL MIEDO O LA DESCONFIANZA!

Los profesores se encuentran desilusionados desde hace años porque son quienes mejor conocen los problemas de la escuela pública y se sienten incapaces de dar solución ellos solos.

La situación laboral es objetivo de reivindicación en otros foros. Los sindicatos tienen esta función, pero podemos dar datos: cambios de destino frecuentes y provisionalidad de los profesores, pérdida de destinos definitivos y puestos de trabajo, etc.

Pero el mayor problema al que se enfrenta el profesor hoy es la pérdida de autoridad ante los alumnos. La conquista de la atención y participación en el trabajo por parte del alumno es la batalla del profesor.

En la sociedad actual existen muchos modelos sugerentes para los alumnos, modelos completamente ajenos al trabajo cotidiano, al esfuerzo continuado, a la adquisición de conocimientos, al afán de superación.



La geografía, las matemáticas o la literatura compiten con los videojuegos, la televisión o la pandilla.

Las tareas educativas y la lucha por el cumplimiento de las normas de convivencia ocupan el mayor tiempo de la clase. Los conocimientos y la formación llegan en pequeñas dosis.

El cansancio y el desencanto hacen el resto. Se está desaprovechando en la escuela pública el mayor capital humano, el profesorado, uno de sus puntos tradicionalmente fuertes. A pesar de la alta cualificación, no se consiguen buenos resultados.

Cada día los profesores se preguntan:

¿MERECE LA PENA EL ESFUERZO Y LA LUCHA DE CADA DÍA?

¿MIS ALUMNOS APRENDEN CADA DÍA?

¿ME SIENTO ÚTIL AYUDANDO A CONSEGUIR METAS ACADÉMICAS O PROFESIONALES?

¿TENGO LOS MEDIOS Y LAS HERRAMIENTAS PARA ATENDER A CADA ALUMNO?

¿APORTO MI EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS?

Todos los sectores citados, alumnos, padres y profesores deseamos tener soluciones a estos problemas en beneficio de los primeros. También en beneficio de la sociedad.

Las administraciones deben dar solución a estos problemas que venimos arrastrando en los últimos años. El curso pasado, en junio del 2004, terminamos con una ley aprobada que no llegó a implantarse. Este curso terminamos, en junio del 2005, con un anteproyecto de ley que cambia aspectos sustanciales.

Dos gobiernos y dos administraciones distintas nos han dejado en la misma situación: un grave deterioro en la escuela pública. No podemos estar en la opción política; hay que ir más allá fijando criterios comunes y estables.

El anteproyecto de ley de educación ofrecido ahonda en el deterioro sin poner remedio a los problemas: las

faltas de asistencia, posibilidad de pasar de curso con 3 materias suspendidas, materias nuevas que dispersan el aprendizaje del alumno (Educación para la Ciudadanía), limitación de la posibilidad de repetir curso, pérdida de materias fundamentales (Filosofía), Bachillerato con pocas posibilidades de elegir especialidades, recorridos poco flexibles a la hora de elegir materias para los alumnos de Secundaria, etc.

Esta plataforma va más allá de su opinión o análisis del anteproyecto de educación. Demandamos una ley que resuelva los problemas actuales y se anticipe a la sociedad del futuro..

En beneficio de TODOS SOLICITAMOS:

UN PACTO EDUCATIVO ENTRE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

UNA LEY ESTABLE, PORQUE SEA ACERTADA Y DÉ SOLUCIÓN A NUESTROS PROBLEMAS.

PREPARAR A LOS ALUMNOS EN LAS MEJORES CONDICIONES DE FUTURO.

FACILITAR A LOS PADRES LA DECISIÓN DE OPTAR POR LA ESCUELA PÚBLICA.

HACER RENDIR A LOS PROFESORES EN LO QUE SOMOS LOS MEJORES: ENSEÑAR.

Desde aquí ANUNCIAMOS:

UNA CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN.

LA SOLICITUD DE DIÁLOGO CON LOS RESPONSABLES POLÍTICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

**Plataforma independiente por el prestigio de la enseñanza pública.**

## Aclaración sobre la jornada continuada

En el artículo *Jornada continua y jornada partida*, publicado en *Escuela Española* el pasado 14 de abril, el sociólogo D. Rafael Feito expone una serie de afirmaciones que no informan por completo, ocultan datos, y presentan opiniones personales –por otra parte, merecedoras de todos los respetos– como científicas y universalmente aceptadas, y por ello no justificadas documentalmente.

Veamos algunas de estas aclaraciones:

- Se presenta la jornada partida como mejor porque es *habitual por parte de las Administraciones*. Simplemente se denomina *habitual* porque es la que ha perdurado desde la aparición de los sistemas educativos en el siglo XIX. Aquella era una sociedad agraria, que a las 12 de la mañana paraba sus actividades para rezar el "Ángelus", descansaba para comer y después retomaba sus tareas, y ese mismo esquema fue copiado por la escuela. *Habitual* significa lo que se padece o posee con continuación o por hábito. En ninguna acepción implica que lo habitual tenga que ser necesariamente lo mejor. Durante mucho tiempo lo *habitual* fue la esclavitud, por ejemplo. Nuestra sociedad actual ha evolucionado mucho y no es la sociedad agraria del siglo XIX. Sin embargo, es llamativo que la Administración considere que la jornada continua sí es válida cuando sirve a sus intereses y soluciona sus problemas: obras, traslados... Entonces la autoriza e incluso la impulsa sin ningún tipo de trabas, es

más, incluso no le importa recortar el horario lectivo de los alumnos.

- El autor se pregunta por qué las familias se plantean el cambio de horario. La respuesta no es difícil, y menos para un sociólogo: porque la sociedad ha cambiado, porque los modelos de familias han cambiado, porque el sistema productivo ha cambiado y porque el modelo de jornada continua ofrece a los padres más posibilidades de hacer compatible trabajo y familia, ya que les permite recoger a sus hijos desde las 2, para comer en casa, hasta las 6 de la tarde, con las actividades extraescolares ya realizadas.
- Respecto a la relación entre rendimiento académico y jornada están apareciendo demasiados plan-



teamientos demagógicos. Medios de comunicación han afirmado que el Corredor del Henares tiene un mayor fracaso escolar porque tiene jornada continua, pero: ¿qué pasa con los bajos resultados de Cataluña? ¿Qué jornada tienen allí? Jornada partida. ¿Qué tipo de jornada tienen, sin embargo, en Finlandia, número uno en PISA 2003? Pues jornada continua, precisamente. Si queremos ser serios debemos dejar claro que el **tipo de jornada no es uno de los criterios que se establecen a la hora de valorar el rendimiento escolar**, por ello no le podemos achacar ni el FRACASO ESCOLAR ni EL ÉXITO ESCOLAR.

- El Informe Caride fue encargado por la Xunta de Galicia en 1992 al ICE de la Universidad de Santiago de Compostela. Sus conclusiones fueron las bases para establecer el procedimiento para solicitar la jornada continua en Galicia. Sus principales conclusiones fueron que no hay diferencias significativas a nivel de atención, a nivel de rendimiento académico y a nivel médico-sanitario (alimentación, fatiga, sueño y sintomatología somática) entre la jornada única y la partida; que la percepción de los alumnos y sus familias a nivel de organización es favorable a la jornada única, lo mismo que las perspectivas de funcionamiento de los centros.
- Se olvida de nuevo la cualificación profesional de los docentes: además de creencias, tenemos opiniones y conocimientos científicos. Los estudios reflejan que los niveles de atención, concentración y fatiga en la jornada continua no sufren un descalabro con respecto a la jornada partida. Incluso en su obra *La jornada escolar, propuestas para el debate*, Mariano Fernández Enguita, el otro gran detractor de la jornada continua, afirma que *“no hay evidencias suficientes para la defensa de cualquier tipo de jornada, y esa es probablemente la conclusión principal”*.
- Al dificultar que las comunidades educativas puedan solicitar, en igualdad de condiciones, uno de los dos tipos de jornada, se están incumpliendo las leyes educativas. La autonomía pedagógica y organizativa de los centros está recogida en el Anteproyecto de la LOE, en la LOCE, en la LOGSE y en la LOPEGCE.
- El presunto incumplimiento de la hora de permanencia del profesorado o las dificultades en el horario de visitas de los padres se pueden producir tanto en una jornada como en otra, por lo que no es de recibo achacárselo sólo a la implantación de la continua.
- Se habla del *abuso de poder moral* que realizan los profesores sobre las familias. Los docentes ya estamos hartos de descalificación sistemática. Pero es



que las afirmaciones no quedan ahí: añade que *se loa acriticamente* –es decir, sin criterio, sin juicio o discernimiento– *las maravillas no demostradas de la jornada continua*. Pues bien, la jornada continua tiene ya una amplia experiencia pedagógica en diversos países: ALEMANIA – AUSTRIA – DINAMARCA – FINLANDIA – GRECIA – ITALIA – ISLANDIA – PORTUGAL; en España: ANDALUCÍA – ASTURIAS – BALEARES – CANARIAS – CASTILLA LEÓN – CASTILLA LA MANCHA – EXTREMADURA – GALICIA – CEUTA – MELILLA – MADRID – MURCIA, y sobre ella se han realizado diversos estudios.

- Puede resultar revelador que, aunque la normativa no pone trabas para volver a la jornada partida, no se produce ese regreso en ningún caso. Además, la demanda social es cada vez mayor en más centros, en más localidades y en más comunidades.

Algunas de las ventajas que favorece la jornada continua son:

- La autonomía pedagógica y organizativa reconocida en las leyes educativas a los centros educativos.
- El horario lectivo de los alumnos se mantiene en 25 horas. Se desarrolla el mismo currículo con el mismo profesorado.
- Racionalización de los servicios de transporte y comedor escolar.
- Ayuda a reducir el absentismo, especialmente en los más pequeños.
- No impide que los centros escolares permanezcan abiertos a la comunidad escolar/ciudadana, mejorando el aprovechamiento de edificios y servicios.
- Tiempo largo y continuado para que los alumnos desarrollen tareas de estudio y otras actividades formativas.
- Desarrollo de la capacidad de autonomía en el aprendizaje favoreciendo sus capacidades de organización y autocontrol.

Son, en nuestra opinión, argumentos suficientes para permitir a las comunidades educativas –familia y profesores, no lo olvidemos– elegir el modelo que mejor responda a las necesidades de cada centro, como permite la autonomía recogida en la ley.

**Luis León Otero**  
Delegado de ANPE-Madrid.



# La LUPA

El presidente de la Sociedad de Estudios Clásicos, D. Manuel Alvar, explicó que siempre que se realizan cambios universitarios o en la enseñanza secundaria los profesores de Humanidades se echan a temblar porque se habla de necesidades de mercado y se plantean las enseñanzas humanísticas como una cuestión irracional.

ABC, 24 de mayo de 2005

Durante generaciones, profesores y alumnos hemos tenido un lema común: «Sapere aude», atrévete a saber tu origen, tu historia, de dónde viene tu lengua y la sociedad en que vives, para saber a dónde vas. Cuando estemos completamente alienados, es decir, ajenos a nuestra propia cultura y civilización, ¿cómo podremos ya reflexionar sobre la vida?

El Ministerio de Educación se ha propuesto en la LOE reforzar la función de las tutorías y establece que se incentivará a los profesores que las ejerzan.

El País, 25 de abril de 2005

Ya lo estaban en la LOCE. Menos refritos ya, señora Ministra, y más empezar ya de una vez a trabajar.

Actualmente son minoría en la ESO los adolescentes que se expresan correctamente, los alumnos que son respetuosos con maestros y compañeros y los estudiantes que van a los Institutos por el placer de aprender y saber más. (...) Hablo de una minoría que los maestros conocen muy bien: la que conforman quienes tienen una buena actitud ante el estudio y que son perjudicados de manera constante por los energúmenos y gamberros. Esta minoría que trabaja tiene tanto derecho a ser atendida como las minorías étnicas y religiosas.

Fernando Iwasaki, *Crueldad en la escuela*, en ABC, 15 de mayo de 2005.

Ni el Anteproyecto de la LOE, ni el mismísimo Acuerdo por la Calidad de la Educación en Madrid se acuerdan de esta minoría, posiblemente la más discriminada hoy día en el sistema educativo. ¿Con qué consecuencias? ¿Hasta cuándo?

# Carta a la Ministra de los profesores de Enseñanza Secundaria

## Señora Ministra de Educación:

Los profesores de Enseñanza Secundaria desean llamar su atención sobre el creciente deterioro que está sufriendo la enseñanza desde la implantación de la LOGSE, y que en nuestra opinión continuará con la LOE. Las razones de este deterioro, a nuestro entender, son las siguientes:

**Primera:** A pesar de lo que digan sus creadores, la LOGSE no garantizó el derecho a la enseñanza de todo el mundo. Un derecho no es efectivo, aunque esté legalmente reconocido, si su conculcación no está castigada. Y en la situación actual no se puede hacer casi nada contra los chicos que no dejan dar la clase e impiden a sus compañeros estudiar y aprender en condiciones. Abordar el problema dando cursillos a los profesores sobre cómo tratar a alumnos conflictivos es tan inútil como lo sería dar instrucciones a las mujeres maltratadas sobre cómo convivir con maridos conflictivos. Los alumnos que quieren estudiar en serio necesitan para ello un ambiente de silencio, rigor y disciplina, y tienen todo el derecho del mundo a que se les proporcione ya este ambiente. Urge, pues, crear otras opciones para los que no quieren estudiar, y esto no sería un castigo, al contrario, es un favor que se les haría para que no sigan perdiendo el tiempo ni se lo hagan perder a los demás. Es un fraude a la sociedad que se esté perjudicando tanto a los primeros como a los segundos.

**Segundo:** No se puede pedir a los profesores que trabajen con ilusión mientras aguantan diariamente toda clase de groserías. Los poderes públicos hablan solemnemente de la dignidad del profesor, pero luego permiten que se vulnere. Por ejemplo, no se puede expulsar de un Instituto a ningún alumno aunque le suelte a una profesora una zafiedad que bastaría para que le expulsaran de una taberna. Si lo que un profesor tiene que soportar hoy día de algunos de sus alumnos lo tuviera que soportar cualquier otro trabajador de sus compañeros o de su jefe, tendría razones sobradas para denunciarlos por acoso en el centro de trabajo. ¿Cómo



puede un centro educativo funcionar como tal si en sus aulas se toleran conductas que fuera de ellas serían delictivas, cuales son la injuria, el acoso y el boicoteo del derecho a estudiar de los que sí quieren?

**Tercero:** Se oye decir a menudo que los problemas de la enseñanza derivan de una mala gestión de la LOGSE o de una pobre financiación. Esto es falso. Si hay estudiantes que llegan a los dieciséis años sin saber la tabla de multiplicar, otros que no manejan el sistema métrico decimal, y muchos que redactan pésimamente porque no distinguen las partes de la oración, no es porque no se haya gastado lo suficiente, es porque la famosa reforma ha sido un error. Ha propiciado una enseñanza más preocupada por la corrección política (no hay que reprimir, no se debe memorizar nada, no se ha de caer en el elitismo...) que por dar facilidades a los muchachos que quieren aprender de veras. Y lo más grave es que los resultados eran previsibles. ¿Se podía esperar otra cosa de un sistema que desprecia la educación de la memoria, tolera los malos modales y permite a un alumno pasar de un curso a otro con varias materias suspensas?

¿Cómo no fueron capaces los creadores de la ley de prever lo que todas las personas de buen sentido sabían que iba a suceder?

**Cuarto:** Otro de los males de nuestra educación está en la proliferación de unos llamados "expertos", que utilizan una jerga pedagógica con la cual plantean cuestiones tan serias como la de si es mejor formar a los estudiantes o darles contenidos (como si pudiera existir forma sin contenido), o si es más importante la inteligencia que la memoria (como si la inteligencia pudiera funcionar sin los datos que le proporciona la memoria) y otros dislates parecidos. Muchos son profesores de secundaria que, como han abandonado el aula, no tienen que soportar las consecuencias de sus propias teorías, y se dedican a dar cursillos a los que siguen dando clase. Cursillos en los cuales, muchas veces, se pasa vergüenza ante las disertaciones del experto, pero que hay que soportar para cobrar los sexenios. No, los únicos expertos son los que llevan veinte o más años dando clase, y de entre ellos habría que acudir, sobre todo, a los que siguen estudiando, a los que trabajan por mantenerse intelectualmente vivos, a *los que saben lo que es el saber*. Hay catedráticos de universidad que antes lo han sido de institutos, y su opinión (que ha sido ignorada) hubiera sido muy útil. También hay y ha habido profesores de instituto muy ilustres que mucho podrían aportar. Por poner algunos ejemplos de los que ya no están entre nosotros, pensemos en un historiador como Antonio Domínguez Ortiz, en un escritor como Gonzalo Torrente Ballester o en un matemático como Juan Ochoa Mérida. Los tres vi-

vían cuando comenzó la reforma, y ninguno de ellos fue consultado.

**Señora Ministra:** ¿Cuántos buenos de estudiantes van a seguir perdiéndose, cuántos profesores tendrán que pedir bajas o jubilaciones anticipadas por depresión para que se reconozca públicamente lo que tantos y tantos admiten ya en privado? La LOGSE fue una mala ley, y seguir manteniendo lo contrario es tan irracional como empeñarse en que el emperador va vestido cuando todos ven que está desnudo. Ni la LOCE, con sus remiendos y añadidos, hubiera mejorado las cosas, ni mucho menos las va a mejorar la LOE. La grandeza de los políticos se nota, precisamente, en la capacidad de admitir y rectificar los errores. Pedimos, pues, al Partido Socialista que reconozca de una vez el monumental dislate y lo enmiende antes de que sea demasiado tarde. Para ello recomendamos que, de acuerdo con todas las fuerzas políticas, forme una comisión de expertos, expertos de verdad, que se pongan a elaborar una nueva ley que sustituya a la actual, una ley de educación que permita estudiar a los que quieren hacerlo, y que no mantenga encerrados hasta los dieciséis años a quienes, por falta de ganas o de capacidad, no tengan interés en estudiar. El acuerdo de todas las fuerzas políticas es indispensable. En primer lugar, porque para darse cuenta de que es absurdo pasar al curso siguiente a un alumno que no haya superado el anterior, o de que es imposible enseñar nada en un ambiente de alboroto y zafiedad, no hace falta ser de izquierdas ni de derechas, basta con tener sentido común. De hecho, entre los firmantes de esta

carta hay votantes de todos los partidos. En segundo, porque la enseñanza no puede ser reformada cada cuatro años. Señora Ministra, la gran mayoría de profesores estamos disconformes con esta situación, y no puede ser buena una norma que ha generado tantísimo descontento entre los docentes. Una ley de educación no puede ser efectiva si los que tienen que aplicarla la consideran un desatino.

**Ricardo Moreno Castillo**  
Profesor de Secundaria

Fimas de adhesión,  
Fax de ANPE-Madrid: 91 523 0404



## Inauguración de Educar con Arte en el IES Clara del Rey

El pasado 6 de mayo tuvo lugar en el IES Clara del Rey la inauguración de la tercera edición de Educar con Arte, a la que acudió el Consejero de Educación y el Director Territorial de Madrid capital.

La Directora del Instituto, María Baltés, presentó a los presentes este proyecto que ya llega a su tercera edición, con éxito creciente, y cuyo objetivo es acercar el arte a los centros que no tienen oferta específica de enseñanzas artísticas.

Tras el acto de inauguración se procedió a la apertura de la exposición que tenía como hilo conductor el lema "Quijote, la fuerza del ingenio". Las Escuelas de Arte de la Comunidad de Madrid presentaron una espectacular muestra de su trabajo.

ANPE-Madrid felicita un año más al IES Clara del Rey por esta iniciativa y por el esfuerzo y dedicación con el que se entregan a este proyecto. Esperamos la cuarta edición.



## Entrega de Premios del British Council

ANPE-Madrid asistió al acto de entrega de premios del Concurso "El decálogo del nuevo joven europeo", organizado por British Council y el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y que tuvo lugar el 14 de abril en la sede de la Comunidad Europea.

En el acto intervino el Director General de la Juventud, y fue clausurado por la Viceconsejera de Educación.

Este proyecto partió de una exposición de retratos y testimonios reales de jóvenes inmigrantes y refugiados que organizó el British Council para los profesores y alumnos de Primaria y Secundaria. A los centros visitantes se les propusieron una serie de actividades multiculturales que culminasen con la elaboración de un Decálogo sobre el nuevo joven europeo.

El primer premio, 400 euros en material escolar y un viaje a Bruselas, fue compartido entre los alum-



nos de 2.º de Bachillerato del IES Villa de Vallecas y el IES Diego Velázquez de Madrid.

# Jornada de convivencia en el IES Villa de Vallecas, ganador del premio Nuevos Jóvenes Europeos

En el IES Villa de Vallecas conviven alumnos de más de veinte nacionalidades. Algunos llegan al Instituto sin saber ni una palabra de español, muchos están pasando por un cambio radical de vida, por diversas razones han tenido que dejar sus casas, sus colegios, a sus compañeros... Detrás de cada alumno hay una historia y una cultura. Profesores y alumnos reconocen que esta integración no siempre es fácil. En este cometido el IES Villa de Vallecas se convierte en todo un ejemplo de esfuerzo común e iniciativa a la hora de fomentar no sólo la integración, sino también la riqueza de vivir en una sociedad multicultural. Este esfuerzo se ha traducido en el galardón obtenido por sus alumnos de 2.º de Bachillerato: el primer premio del proyecto *Nuevos Jóvenes Europeos*, convocado por el British Council y el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Otro momento relevante ha sido el encuentro multicultural *Convive 2005*. Consistió en una miniferia internacional en la que se montaron mesas expositoras de algunos de los distintos países de procedencia de los alumnos del centro, en

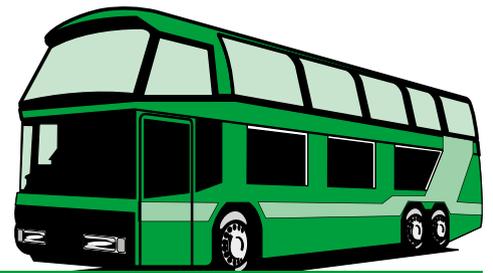


las que se mostraban productos típicos, música y artesanía. La jornada culminó con un bingo internacional, con nombres de ciudades y países en vez de números.

Desde ANPE-Madrid, nuestra más cordial enhorabuena a los profesores y alumnos del IES Villa de Vallecas por su trabajo.



# Viajes



## Viaje "Por tierras segovianas"



ANPE-Madrid ha programado como viaje de fin de curso una visita a PEDRAZA, Hoces del Río Duratón y SEPULVEDA, para el sábado día 18 de junio, con el siguiente:

### PROGRAMA

Salida el día 18 a las 9,00 horas del lugar habitual: alrededores de la Estación de Cercanías de Atocha.

Visita a Pedraza, villa medieval, románica, plena de arte, con murallas, castillo, palacios, etc.

A continuación visitaremos las Hoces del Río Duratón, maravilla de la naturaleza, llegando a la hora de comer a Sepúlveda, donde degustaremos el lechazo típico de la zona antes de la visita a la ciudad.

Por la tarde disfrutaremos de los bellos edificios de la época de su mayor esplendor, siglos XI al XIII.

La llegada a Madrid está prevista para las 20,00 horas.

Precio: Para afiliados y familiares en primer grado: 55 euros. No afiliados: 60 euros.

El precio incluye:

- Autocar
- Guía-acompañante todo el recorrido.
- Almuerzo en Sepúlveda.
- Impuestos
- Organización técnica.

NOTA: El ingreso bancario, como novedad, lo haremos en la cuenta de VIAJES COQUE, con quien hemos concertado el viaje.

**LA CAIXA 2100-2381-38-0200015581**

Una vez realizado el ingreso, hacen llegar un Fax con el resguardo al número 91 509 89 27. En el resguardo que figure un **teléfono de contacto**.

Teléfono de Viajes Coque: 91 509 87 51.

El viaje no se podrá realizar con un grupo inferior a 50 personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no se pudiera asistir al viaje, devolveremos el dinero deduciendo los gastos ocasionados.

Secretaría de Acción Social



DESCUENTOS ESPECIALES A LOS ASOCIADOS DE  
**ANPE**

Pº DE EXTREMADURA, 106 Tfono. 914.645.437  
peelrubi@hotmail.com



moda

**Impacto**

DESCUENTOS ESPECIALES A LOS ASOCIADOS DE  
**ANPE**

Pº de Extremadura, 65 tfono. 914.636.563  
C/ Diamante, 37 tfono. 915.051.395



En ANPE-Madrid  
todos somos docentes.  
Cada día somos más.

¡¡FELIZ VERANO!!

En septiembre comenzará un nuevo curso, que será tan difícil, largo e intenso como éste. Ahora es el momento de desear a todos los docentes de la Comunidad de Madrid un merecido descanso.

Deseamos también mucha suerte a todos los opositores.

**NUESTRA SEDE PERMANECERÁ ABIERTA DURANTE TODO EL MES DE JUNIO,  
DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 10 A 13 HORAS.**

# TALLERES LÓPEZ E HIJOS, S.L.

VEHÍCULOS NUEVOS, SEMINUEVOS Y KM 0  
TODAS LAS MARCAS



Desde 1990, TALLERES LÓPEZ E HIJOS ofrece los mejores automóviles de ocasión del mercado. Encontrará vehículos seminuevos de diversas marcas y modelos. (Consulte los descuentos para asociados de A.N.P.E.)



EN MONDEJAR (GUADALAJARA), A 40 MINUTOS DE MADRID.  
VENGA A VISITARNOS Y VOLVERÁ CON COCHE NUEVO.



Mercedes Benz



TALLERES LÓPEZ E HIJOS, SL Avd. Constitución, S/N. Mondejar (GUADALAJARA)

TLFS. 949 38 54 89 – 949 38 71 14 657 975 521 – 609 873 914